

Resolución N° 039-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

“POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE SOCIOLOGÍA LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”

VISTO: El expediente N° 0215, en virtud del cual la Comisión Asesora de Asuntos Académicos eleva dictamen referente a la propuesta de Plan de Homologación de asignaturas de las mallas curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, presentada por la Dirección de Sociología.

CONSIDERANDO

La presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos Prof. Dominga Gavilán informa sobre lo resuelto en la comisión, manifestando la imposibilidad de presentar un dictamen concluyente debido a no contar con toda la información requerida. Por lo tanto, la comisión consideró la devolución del documento a la dirección de origen y solicitar la presentación de una versión unificada, acorde a las recomendaciones de la Dirección Académica.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

039-01-2022.-DEVOLVER, a la Dirección de Sociología la propuesta de plan de homologación de asignaturas de las mallas curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, para que esta instancia presente una versión unificada que incorpore las sugerencias.

039-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

